



CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
05 OCT 2020	
Recibido.....	7:06.....Hs.
Exp. N°.....	40463.....C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe, vería con agrado, que el Poder Ejecutivo, a través del organismo que corresponda proceda a informar, lo siguiente:

- a) razones de la carencia de turnos para solicitar partidas y tramitar DNI y pasaporte;
- b) forma en que se realiza la distribución de turnos por RENAPER a la Provincia; y,
- c) instructivos confeccionados para orientar a la ciudadanía sobre el acceso (presencial y a distancia) a los servicios.

Nicolás F. MAYORAZ

Diputado Provincial

Natalia ARMAS BELAVI

Diputada Provincial

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

La Defensoría del Pueblo de la provincia de Santa Fe le requirió a la Dirección de Registro Civil provincial y al Registro Nacional de las Personas (Renaper) que informen de qué manera están trabajando durante el aislamiento para asegurar que las personas puedan acceder a documentación relativa a su identidad y estado civil, principalmente aquella que es indispensable para el acceso a la salud y a beneficios de seguridad social.

En este sentido, la Defensoría del Pueblo advierte que la identidad constituye un derecho fundamental y que el acceso a la documentación que la acredite, así como a otros documentos que permitan a las personas realizar gestiones vinculadas con la seguridad social o la salud, debe



garantizarse siempre, aún más en momentos excepcionales como este de aislamiento por la pandemia de Covid-19¹.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares el acompañamiento y aprobación de este proyecto.

Nicolás F. MAYORAZ

Natalia ARMAS BELAVI

Diputado Provincial

Diputada Provincial

¹ Cf. <https://www.unosantafe.com.ar/santa-fe/preocupa-la-falta-turno-tramitar-el-dni-y-pasaporte-santa-fe-n2613374.html>